



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Mayo de 2002.

EXPEDIENTE N° 498/02

Res. D. Cs.Ex. N° 069/02

VISTO:

La Resolución de Decanato N°: 279/99 mediante la cual se acuerda a la Srta. Rodríguez Alvarez, María Soledad L.U.N°: 202.313 reconocimiento automático de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Química Plan 87 para la carrera **Licenciatura en Química Plan 97** (por aplicación de la Res. 600/97 - cambio de Plan de Estudios -)

CONSIDERANDO

Que la alumna cumplió con los requerimientos de la Resolución **372/80** (de Rectorado)

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la alumna Rodríguez Alvarez, María Soledad L.U.N°: 202.313 cumplió en tiempo y forma con la aprobación de todas las asignaturas correlativas de las materias que le fueron reconocidas.


ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el **27/02/02**, fecha en que aprobó la última asignatura, Química Analítica Instrumental.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

fa


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS